





DESIGNA INSPECTOR TECNICO DE OBRA, DEL PROYECTO "REPARACION CUBIERTA POLIDEPORTIVO, VALLENAR" ID: 2322-111-LE21.

VALLENAR, 05 ENE. 2022

00026

## **DECRETO EXENTO №**

## VISTOS:

- Decreto Exento Nº2768 de fecha 01 de octubre del 2021, mediante el cual la llustre Municipalidad de Vallenar, autorizo el llamado a licitación Pública identificado en el portal de mercado Publico con el ID: 2322-111-LE21 y aprobó las bases administrativas especiales para la propuesta publica "Reparación Cubierta Polideportivo Vallenar".
- Decreto Exento N°3154 de fecha 04 de noviembre de 2021, mediante el cual las llustre Municipalidad de Vallenar adjudico la licitación Pública ID: 2322-111-LE21 denominada "Reparación Cubierta Polideportivo Vallenar" al oferente Eugenio Pizarro Trigo, por ser conveniente a los intereses de la Municipalidad, de acuerdo a las Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, y a la oferta presentada por la empresa contratante.
- Decreto Exento N°3608 de fecha 14 de diciembre de 2021, mediante el cual la llustre
  Municipalidad de Vallenar, Aprueba contrato de la licitación Pública ID: 2322-111-LE21
  "Reparación Cubierta Polideportivo Vallenar".
- Ley 19.880. Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la administración del Estado. Art 52.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere La Ley № 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.





## DECRETO

APRUÉBESE Inspector Técnico de Obra al Sr. Michel Andrés Rossel Meléndez, RUT 15.033.198-6, Constructor Civil de la Dirección de Obras Municipales, del proyecto ID: 2322-111-LE21 "Reparación Cubierta Polideportivo Vallenar" a partir del día 03 de enero de 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MARTIN MOLINA YANEZ

SECRETARIO MUNICIPAL

ARMANDO FLORES JIMENEZ

ALCALDE DE LA COMUNA DE VALLENAR

## **DISTRIBUCION:**

- DOM (2)
- SECPLA.
- DAF.
- DAJ. 6
- Of. Transparencia Municipal.
- Arch. Of. de Partes.
- Contratista.

AFJ/MMY/FIA/ MRM/mrm.